



Dña. Susana Barriga Corregidor, Asesora Técnica del Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, Departamento de Presidencia, Interior y Cultura.

### **C E R T I F I C A:**

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Urbanismo, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es> y se mantuvo abierta a la participación ciudadana entre el 16 de febrero y 1 de marzo de 2024, la **Consulta pública previa para elaborar el Decreto por el que se aprueba la Directriz Especial relativa a Viviendas Dotacionales Públicas** para dar cumplimiento a lo que se dispone sobre las consultas públicas previas en el artículo 43 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado en el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública previa **no se han recibido aportaciones.**

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

En Zaragoza, firmado electrónicamente

Susana Barriga Corregidor.

Asesora Técnica de Participación Ciudadana  
e Innovación Social.